



EXIGIMOS GARANTÍA DEL ESTADO LAICO

Consideramos que en la presente etapa electoral es importante que las y los candidatos, así como las agrupaciones políticas deben comprometerse a fortalecer el Estado laico. Deben comprender que toda decisión que tiene que ver con el interés y bienestar público debe ser autónoma e independiente frente a cualquier poder de tipo religioso.

El Estado peruano es formalmente laico, de acuerdo al artículo 50 de la Constitución Política del Perú, ya que reconoce su independencia y autonomía. Además esta condición es reafirmada por diversas sentencias del Tribunal Constitucional, máximo intérprete de la Constitución. Sin embargo, en nuestro país no hay clara separación entre la religión – especialmente católica- y las políticas públicas, sobre todo referidas a los derechos sexuales y reproductivos. Precisamente porque en estos campos, las jerarquías religiosas buscan imponer una moral sexual y ejercer control, aun cuando muchas veces sus propuestas atentan contra los derechos de las y los ciudadanos y su libertad para decidir.

La consecuencia de esta injerencia religiosa se traduce en que hasta la fecha no se han implementado de forma completa y a nivel nacional los Lineamientos Educativos y Orientaciones Pedagógicas para la Educación Sexual Integral, aprobados en el 2008 por el Ministerio de Educación; los y las adolescentes no pueden acceder a métodos anticonceptivos; el Ministerio de Salud no distribuye gratuitamente la anticoncepción oral de emergencia, debido a una sentencia del Tribunal Constitucional, aun cuando la Organización Mundial de la Salud ha ratificado su efecto exclusivamente anticonceptivo. Asimismo, no se reconocen los derechos de la población LGTBI, desconociéndose el principio de no discriminación e igualdad. Por su parte, la problemática del aborto en casos de violación sexual sigue penalizado aun cuando la Corte Interamericana de los Derechos Humanos ha dictado a favor de los casos de las ciudadanas KL y LC; entre otros atentados a los derechos humanos.

Por lo tanto, exigimos a las y los candidatos que en su eventual gobierno se comprometan a:

- Garantizar el cumplimiento de la laicidad del Estado peruano.
- Eliminar el Concordato que otorga beneficios económicos a la Iglesia católica.
- Que la gestión de las políticas públicas no privilegie aspectos religiosos.
- Que prime el respeto a la libertad de conciencia de cada ciudadano y no se imponga una moral única.
- Que se garanticen los derechos humanos, en particular los vinculados a la salud sexual y salud reproductiva, que son vulnerados con frecuencia.

Quienes suscribimos este pronunciamiento creemos que la protección y garantía del Estado laico debe estar presente en los planes de gobierno y en la gestión pública, como expresión de un país que camina hacia el fortalecimiento de la democracia y el respeto a la pluralidad de creencias y garantía de los derechos humanos de todos los peruanos y peruanas más allá de los credos de cada persona más allá de los credos de cada persona.

Lima, 22 de Febrero de 2016